

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CHURUCUCHO S.A CODECACHUSA**

En Suscal, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, en la oficina de la compañía, siendo las dieciocho horas y treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA CHURUCUCHO S.A CODECACHUSA.**

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	VALOR POR ACCION
BARRERA BARRERA LUIS ANTONIO	1	50.00
CASTRO CARLOS	1	50.00
FAJARDO NARANJO JOSE VINICIO	1	50.00
FAJARDO TENEZACA CARLOS EFRAIN	1	50.00
LEMA LEON ANA MARIA	1	50.00
LEMA LEON JORGE VICTOR	1	50.00
LOJA SAULA MARIA CELESTINA	1	50.00
MAILLAZHUNGO CHIMA MIGUEL GILBERTO	1	50.00
MAYLLAZHUNGO SUQUILANDA FRANCISCO	1	50.00
NAULA LOJA JULIO ENRIQUE	1	50.00
POMAQUIZA MAILLAZHUNGO EUSEVIO	1	50.00
POMAQUIZA POMAQUIZA ROBERTO	1	50.00
SAULA CELA VIRGILIO	1	50.00
ZAMORA LEMA MARIA NUBE	1	50.00
ZAMORA ZAMORA ESTEBAN	1	50.00
ZHAGNAY GUAMAN ESPIRITU	1	50.00
ZHAGÑAY GUAMAN JOSE SANTIAGO	1	50.00

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión EL Sr Carlos Castro y actúa como Secretario el titular señor Vinicio Fajardo conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CHURUCUCHOS.A CODECACHUSA.**

Convocase a todos los accionistas de la compañía CHURUCUCHO S.A CODECACHUSA a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de marzo del 2019, a las 18h30, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018,
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Asuntos Varios.

En el oficina de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía - Suscal, a 10 de Marzo de 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Carlos Castro quién da lectura al informe presentado, detallando su trabajo en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018, el mismo que se anexa a la presente acta. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente por secretaria se da lectura al informe presentado por el comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado por unanimidad de los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General y contador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General y el Sr, Contador las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, pasen a formar parte de las utilidades no distribuidas.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es varios y solo se trata el asunto de las transferencias de acciones indicando y resolviendo que deben realizarse conforme lo manda la ley y que los balances sean presentados de manera inmediata ante la Superintendencia de Compañías para evitar sanciones por inscripciones tardías.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-



PRESIDENTE



GERENTE



SECRETARIO